



Udine merced...

SELLO CUARTO. VILLAFRANCA
RAVEDI. AÑO DE MIL DCCC
CIENTOS Y VEINTI Y OCHO

Handwritten signature or initials in the top right corner.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO

quea compañe de papel

Arbitrio
Deposada

En este ayuntamiento se hizo un pedimento de Joseph
perer deua en que suplica a esta Cuij. Se lea man
dar se le haga pago de veinte e ochenta e quatro
reales para la paga del R. donativo que su Mage
stades hechar a esta Cuij. por el mes de Mayo del
año pasado de diez e nueve. Como consta del papel que
presenta de su presentame. = Por la Cuij. entendido
aprovecho que el depositario del producido del Arbitrio
de la qual no espere de su Mage. a dho. Joseph perer
se le libras los dichos veinte e ochenta e quatro reales
pache libranza en forma quea compañe de
papel =

Arbitrio
Deposada

En este ayuntamiento se hizo un pedimento
de Christiano Lopez de Cerna de esta Cuij. Con un pa
pel de diez e doblones de a dos escudos de oro que
punto para la paga del R. donativo que su Mage.
stades hechar a esta Cuij. por el mes de Mayo del
año pasado de diez e nueve. Luego
suplica a esta Cuij. Se lea mandarlos libras en
los efectos conignados. Por la Cuij. entendido =
aprovecho que el depositario del producido de la
qual no espere de su Mage. a dho. Christiano Lopez
se le libras los dichos diez e doblones de a dos escudos e
para ello se le pache libranza en forma que
a compañe de papel =

Verdad
a sal

En este Ayuntamiento se volvió a ver la Verdad

